

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000034

UNIDAD EJECUTORA : 026 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300356

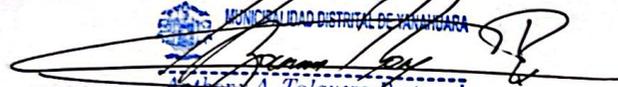
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0302 - Unidad De Logística, Control Patrimonial Y Servicios Auxiliares								
04/06/2025	0000000208	210100010077	SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,200.00
0401 - Secretaría General								
04/06/2025	0000000211	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	50,000.00
04/06/2025	0000000211	071100432082	SERVICIO DE ASISTENCIA PARA LA EVALUACION Y OPINION TECNICA DE LAS SOLICITUDES Y/O EXF	Servicio	0.00	30,000.00	0.00	0.00
0803 - Sub Gerencia De Bienestar Social								
03/06/2025	0000000207	717300050034	CARTULINA DE HILO 180 g TAMAÑO A4 COLOR BLANCO	Ciento	0.00	0.00	1.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA
Antonia A. Talavera Portugal
Jefe de la Unidad de Logística Control Patrimonial y Servicios Auxiliares

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA
C.P.C. Juan G. Almonte Borja
Jefe de la Oficina de Administración

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad